



Ana Sánchez Blázquez

Redacción E&J



---

## Un sistema de etiquetado doble que ahorra tiempo y evita pérdidas de información en despachos

En el día a día de cualquier despacho jurídico, la gestión documental puede convertirse en una tarea tan invisible como crítica. Entre los múltiples escritos que entran y salen, las resoluciones judiciales ocupan un lugar central: son el punto de llegada de meses de trabajo y, al mismo tiempo, el punto de partida para nuevas estrategias. Sin embargo, no es raro que estas resoluciones acaben dispersas en carpetas genéricas, sin nomenclatura uniforme, y que su localización, justo cuando más se necesitan, se convierta en un ejercicio de arqueología digital. Unos pocos minutos invertidos en diseñar un sistema coherente de archivo pueden traducirse en horas ahorradas más adelante y, sobre todo, en menos estrés cuando el reloj aprieta.

Una práctica especialmente eficaz consiste en emplear un sistema de etiquetas dobles que clasifique cada resolución por dos criterios clave: el tipo de resolución y su resultado procesal. El tipo hace referencia a si se trata de un auto, una sentencia o una pro

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |